



COMUNICADO

Vivienda y Regeneración Urbana

www.malaga.eu

El consejo del IMV aprobará conceder una subvención para la reparación de la cubierta transitable del aparcamiento de los edificios de la barriada de San Martín

- El consejo de este organismo dará luz verde a un convenio para canalizar la ayuda a la comunidad de propietarios

Málaga, 6 de febrero de 2025.- El consejo del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), cuya próxima sesión tendrá lugar el 11 de febrero, dará luz verde al convenio entre la mancomunidad de propietarios de la barriada San Martín y el IMV con el objeto de canalizar la subvención directa a esta entidad para la reparación de la cubierta transitable de la planta de aparcamientos de los edificios situados entre las calles Ciprés, Núñez Vela, Pavero y Entrecarriles en el distrito Bailén Miraflores. Esta cubierta se ubica en el subsuelo de los edificios y con salidas a las calles San Martín, Gómez de Mora, Poeta Ximénez Molina, Torredonjimeno y Pavero.

1/1

El importe de la subvención, que se articula a través de este convenio, asciende a 584.510 euros y se corresponde con el 80% del total del presupuesto de la actuación (730.637,64 euros). Por su parte, la comunidad de propietarios financiará el importe restante hasta el total (146.127,53 euros).

Así, la superficie transitable que se va a reparar es de 3.804 m², de esta superficie 986 m² de pavimento ya fue renovado en 2010, de modo que quedan 2.496 m² de baldosa de terrazo por renovar y que es el objeto de este convenio, ya que presenta problemas de filtraciones y en el sellado de las juntas de dilatación, así como deficiencias en la estructura (especialmente en las zonas de sumideros), fisuras y asientos en los encuentros con los edificios.

Igualmente, tal y como estima el proyecto, del 15 al 20% de las vigas de hormigón podrían presentar problemas de corrosión de las armaduras provocada por el agua de escorrentía de la lluvia y agravado por el estado de la lámina de impermeabilización existente.